

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10821 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada "Federación Sindical de Clase", en siglas FSC (Depósito número 9101).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La documentación fue presentada por D. José Luis Gómez Gata mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e150001530-350.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. José Luis Gómez Gata en representación de la Central Sindical Unitaria de Extremadura (CSU-Extremadura) y D. Francisco Moro Fernández en representación de la Coordinadora de Trabajadores de Andalucía (CTA), ambos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la federación se fija en Pasaje del Granadal, n.º 3, de Córdoba; su ámbito de actuación es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150012469-1